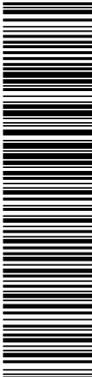


DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2024/929 DE CONVOCATORIA JGL 13/02/2024 - SESIÓN ORDINARIA	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2024/929	
OTROS DATOS Código para validación: 60D28-064E6-9587C Fecha de emisión: 9 de Febrero de 2024 a las 12:59:12 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 09/02/2024 12:54 2.- Tit.Oficina Apoyo J.G.L del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 09/02/2024 12:57	ESTADO FIRMADO 09/02/2024 12:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 454/4819.60D28-064E6-9587C.5AE4FB53DDA2F1FB382FB0695F5727774956FEEEA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.a.yo-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2024 (9/2024)

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por el Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

VENGO A DECRETAR

PRIMERO.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **trece de febrero de dos mil veinticuatro en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/44.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 23 DE ENERO DE 2024.-

2/45.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 24 DE ENERO DE 2024.-

ÁREA DE AGENDA URBANA
CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA, PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD

3/46.- CANCELACIONES JUSTIPRECIO MIEMBROS NO ADHERIDOS JUNTA DE COMPENSACIÓN RETAMAR DE LA HUERTA.-

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2024/929 DE CONVOCATORIA JGL 13/02/2024 - SESIÓN ORDINARIA	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2024/929	
OTROS DATOS Código para validación: 60D28-064E6-9587C Fecha de emisión: 9 de Febrero de 2024 a las 12:59:12 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 09/02/2024 12:54 2.- Tit.Oficina Apoyo J.G.L del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 09/02/2024 12:57	ESTADO FIRMADO 09/02/2024 12:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 454/4819.60D28-064E6-9587C.5AE4FB53DDA2F1FB382FB0695F5727774956FEEEA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.a.yo-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón
Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

CONCEJALÍA DE PARQUES Y JARDINES

4/47.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS Y ASESORAMIENTO SEGÚN R.D. 1311/2021, DE LAS ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO. (EXPTE. 2023201_ASE).-

ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA
CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA

5/48.- RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN RELATIVO A CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA COBERTURA DE CINCO PLAZAS DE OPERARIO, PT PEÓN/A CIPA, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE.-

6/49.- RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN RELATIVO A CONVOCATORIA Y BASES DE UN TÉCNICO DE DEPORTES POR CONCURSO OPOSICIÓN, TURNO LIBRE.-

7/50.- RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA COBERTURA DE CINCO PLAZAS DE OPERARIO, PUESTO DE TRABAJO DE PEÓN/A CIPA, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE.-

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

8/51.- ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES 2, 4 Y 8 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE DIVERSO MATERIAL Y EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL. (EXPTE. 131/2023_ASUs Y 282/2022_ASUs).-

ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES
CONCEJALÍA DE JUVENTUD, DIVERSIDAD, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES

9/52.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE INFORMÁTICO. (EXPTE. 2023146_ASU).-

RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como "ESTADO FIRMADO" (en la parte superior derecha), de lo que yo, como Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2024/929 DE CONVOCATORIA JGL 13/02/2024 - SESIÓN ORDINARIA	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2024/929	
OTROS DATOS Código para validación: 60D28-064E6-9587C Fecha de emisión: 9 de Febrero de 2024 a las 12:59:12 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 09/02/2024 12:54 2.- Tit.Oficina Apoyo J.G.L del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 09/02/2024 12:57	ESTADO FIRMADO 09/02/2024 12:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 454/819.60D28-064E6-9587C.5AE4FB593DDA2F1FB382FB069F572774955FEEEA), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.a.yo-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón
Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- Candelaria Testa Romero.

EL TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. Emilio A. Larrosa Hergueta.”